

C I R C U L A R

No. 006-RH-UFTF-2018

Por Disposición del Pleno de Comisionados se comunica al personal lo siguiente:

La Unidad concederá asueto de Semana Santa, desde el día lunes 26 al 30 de marzo; por tanto los días lunes y martes por razón de no ser oficiales serán deducidos a cuenta de vacaciones.

Debido a que estaremos un considerable tiempo fuera de labores, el personal debe asegurarse de dejar desconectados todo los equipos de oficina y aparatos eléctricos para evitar cualquier accidente, igualmente deberá asegurarse de no dejar llaves abiertas ni utensilios sucios.

Deseamos que este tiempo de descanso y reflexión sea gratificante para ustedes y los suyos.

Atentamente,


BLANCA GALO AGUILAR
RECURSOS HUMANOS

